



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250189

532-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 29 de noviembre de 1993  
Expediente Nº 12.122/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 501/93 mediante la cual el Dr. Eugenio Gimeno Balaguer, por sustitución de la Lic. Bonifacia Colman, pasa a ser miembro titular del Jurado designado por Resolución del Consejo Superior Nº 205/93, para entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular Adjunto de la Cátedra: "Administración General y de Salud de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad ; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo comunica su imposibilidad de actuar como tal;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Resolución Nº 350/87 del Consejo Superior, debe procederse a su sustitución;

Que consultados los miembros suplentes: Lic. Nydia Gordillo Gomez y Blanca E. Moreno, también se encuentran imposibilitados de viajar a esta ciudad;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones conferidas:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Sustituir al Dr. Eugenio Gimeno Balaguer, miembro titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de la Cátedra: " Administración General y de Salud" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por la Lic. Noemí Vega de Gutierrez.

ARTICULO 2º.- Enviar copia de la presente al Consejo Superior de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Maria I. Passamá de Zeitune  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA  
DECANO